

Guarda Mayor Cuerpo de Guardería Forestal Época Alfonso XIII

Ref. 8d-gusx-A

Guarda Mayor del Cuerpo de Guardería Forestal, según Reglamento de 15 de febrero de 1907 y normativa posterior. Actualmente, las funciones son ejercidas por los Agentes de Medio Ambiente, que son funcionarios públicos y que tienen encomendadas, entre otras, las funciones de policía y custodia de los bienes jurídicos de naturaleza forestal y la de policía judicial.

Gorra de plato con visera y barboquejo de charol negro, en el aro, el emblema del Cuerpo, y en la nesga, la corona real. Pantalón y cazadora larga de paño pardo, con vivos y vueltas de paño verde, botas de campo y polainas. Bandolera de vaquetilla color avellana y chapa de latón con indicación del servicio, armas del Cuerpo y clase del Guarda. Dos galones de estambre amarillo en las mangas.

Lleva un sable modelo 1851 para oficiales de Infantería. Guarnición de latón dorado con el escudo de España entre banderas. Hoja curva con vaina de hierro y dos anillas.



Placa de Agente Forestal
Época Juan Carlos I



SABLE
Oficiales de Infantería
modelo 1851
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,
por Vicente Toledo

